



Empresa Social del Estado
HOSPITAL MENTAL DE ANTIOQUIA

— María Upegui —

HOMO

***Oficina de Control Interno
Informe de visita tarifas vigencia 2023.***

Enero 13 del 2023

OBSERVACIONES

El día 12 de enero de 2023 se realizó visita de campo al área de radicación, se habló con el líder de facturación y con la auxiliar administrativa Gloria Mesa, indicándonos que las tarifas de copagos, cuotas moderadoras y cuotas de recuperación se encontraban actualizadas de acuerdo a la circular externa N° 55 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Cuotas moderadoras y Copagos 2023
30 diciembre 2022

El pago de este monto tiene un doble propósito: el primero es permitir la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud y, el segundo, inculcar en los colombianos la necesidad de hacer uso pertinente y necesario de los servicios de salud. A continuación, presentamos los valores de Copagos y Cuotas Moderadoras vigentes para el año 2023.

Los ajustes de los valores de Cuota moderadora y Copago se realizan de acuerdo con la normatividad vigente: Circular Externa No. 55 de 2022.

Cuotas Moderadoras

Rango	Valor UVT 2023	Equivalencia del % de SMLVD en % de UVT	Cuota moderadora 2023
A (Menor a 2 SMMLV)	\$42,412	9,74%	\$4,100
B (Entre 2 y 5 SMMLV)	\$42,412	38,68%	\$16,400
C (Mayor a 5 SMMLV)	\$42,412	101,31%	\$43,000

Aleatoriamente se revisaron el pago de 2 cuotas moderadoras una con fecha del 11 de enero de 2023 y la otra con fecha del 12 de enero de 2023; se evidenció que efectivamente se encontraban actualizados por un valor de \$4.100.

Movimiento De Gestion Hospitalaria: <f1-401>

1. Edición 2. Varios 3. Utilidades 4. Ayudas 5. Consultas

Consultas DE

Información Básica

Documento: Y8 5100467 F-CONSULTA EXTERN F.En: FVE455749 Fecha: Ene.11/2023 -DDC CERRADO-

Usuario: 99 1.039.687.230 PATIÑO SOSA EMANUEL Edad: 15.A Nivel: 1 Reg: CONTRIBUTIVO

Profesional: 15511220 GIRALDO CASTRO HERNAN DARIO Lugar At: - Llega: W23 1463688

Entidad: 94 NUEVA EPS S.A. Contrato: - Paga: C - Cuota Recuper

Un.Funcional: 1 CONSULTA EXTERNA Cta H: - Cama: -

Estado FacE: 000 PENDIENTE A AUDITAR

LOG FacE: -

Estado Nota: -

Concepto: ** GENERADO DESDE EL F2-F01 ** Recibo: - Aten.: 2

1. Otros DatosE 2. Valores 3. Consultas F.Su: -

Lín.	Artículo	F	H	B1	B2	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	Op
1	890385					1	95,000.00	95,000.00	101

Lote Nro: - %Dcto: .00 %Iva: .00 Pedido: 0

Artículo: CONSULTA DE CONTROL ESPECIALISTA PSQUIATRIA PEDIATRICA -

Servicio: CONSULTA EXTERNA

Bodega: - Cirugía: - % - 000000000

PARCIAL:	95,000
Vr. Sustitutos:	0
Vr. Usuario:	4,100
Vr. CPD:	0
Vr. CMD:	4,100
Vr. Entidad:	90,900

Utilice el mouse o una de las Teclas de Función para ejecutar la acción deseada.

Movimiento De Gestion Hospitalaria: <t1-401>

1. Edición 2. Varios 3. Utilidades 4. Ayudas 5. Consultas

Consultas DE

Información Básica

Documento: Y8 5101157 F-CONSULTA EXTERN F.En: FVE455851 Fecha: Ene.12/2023 -DDC CERRADO-

Usuario: 99 1.039.180.275 MORENO ZAPATA SARA Edad: 16.A Nivel: 1 Reg: CONTRIBUTIVO

Profesional: 15511220 GIRALDO CASTRO HERNAN DARIO Lugar At: - Llega: W23 1470208

Entidad: 94 NUEVA EPS S.A. Contrato: - Paga: C - Cuota Recuper

Un.Funcional: 1 CONSULTA EXTERNA Cta H: - Cama: -

Estado FacE: 000 PENDIENTE A AUDITAR

LOG FacE: -

Estado Nota: -

Concepto: LLEGAR 30 MIN ANTES Recibo: - Aten.: 2

1. Otros DatosE 2. Valores 3. Consultas F.Su: -

Lín.	Artículo	F	H	B1	B2	Cantidad	Vr Unitario	Vr Total	Op
1	890385					1	95,000.00	95,000.00	101

Lote Nro: - %Dcto: .00 %Iva: .00 Pedido: 0

Artículo: CONSULTA DE CONTROL ESPECIALISTA PSQUIATRIA PEDIATRICA -

Servicio: CONSULTA EXTERNA

Bodega: - Cirugía: - % - 000000000

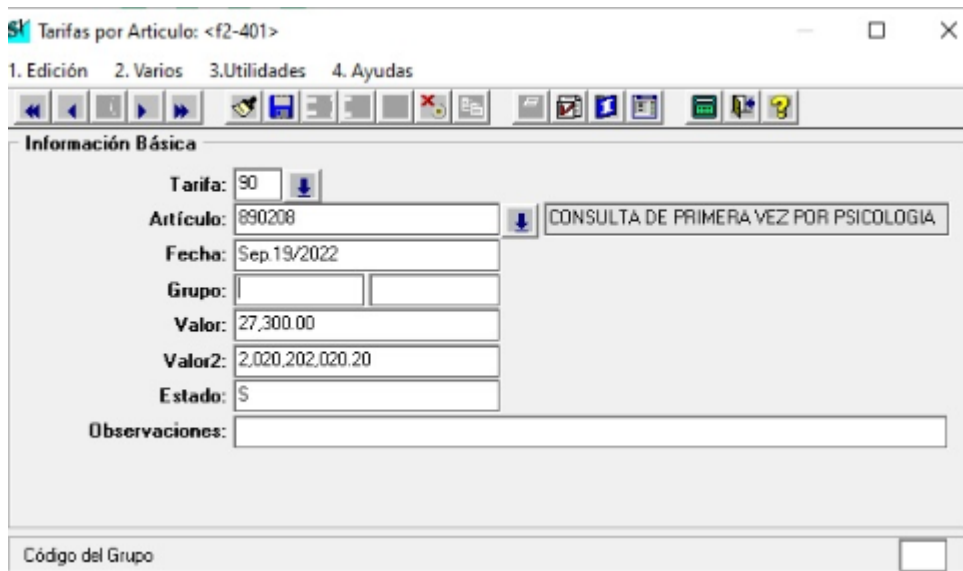
PARCIAL:	95,000
Vr. Sustitutos:	0
Vr. Usuario:	4,100
Vr. CPD:	0
Vr. CMD:	4,100
Vr. Entidad:	90,900

Utilice el mouse o una de las Teclas de Función para ejecutar la acción deseada.

También en conversación con los auditados mencionados anteriormente nos indicaron que las tarifas de SOAT vigente no se encontraban actualizadas, ya que desde el área de auditoria medica no habían relacionado las nuevas tarifas, por lo cual todo lo que se ha facturado del 1 al 13 de enero de 2023 se está realizando con la tarifa SOAT desactualizada; se sigue utilizando la tarifa SOAT de vigencia 2022.

Se revisaron aleatoriamente 3 procedimientos (Consulta de primera vez por psicología, colesterol total y psicoterapia psiquiatría) identificando que efectivamente las tarifas se encuentran desactualizadas.

Consulta de primera vez por psicología	TARIFA SOAT 2022	TARIFA SOAT 2023
		27.300,00



Tarifas por Artículo: <f2-401>

1. Edición 2. Varios 3. Utilidades 4. Ayudas

Información Básica

Tarifa: 90

Artículo: 890208 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA

Fecha: Sep 19/2022

Grupo:

Valor: 27,300.00

Valor2: 2,020,202,020.20

Estado: S

Observaciones:

Código del Grupo

Psicoterapia individual por psiquiatría	TARIFA SOAT 2022	TARIFA SOAT 2023
	54.300,00	63.000,00

SI Tarifas por Artículo: <f2-401>

1. Edición 2. Varios 3. Utilidades 4. Ayudas

Información Básica

Tarifa: 90

Artículo: 943101 PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSIQUIATRIA

Fecha: 11/9/2022

Grupo:

Valor: 54.300.00

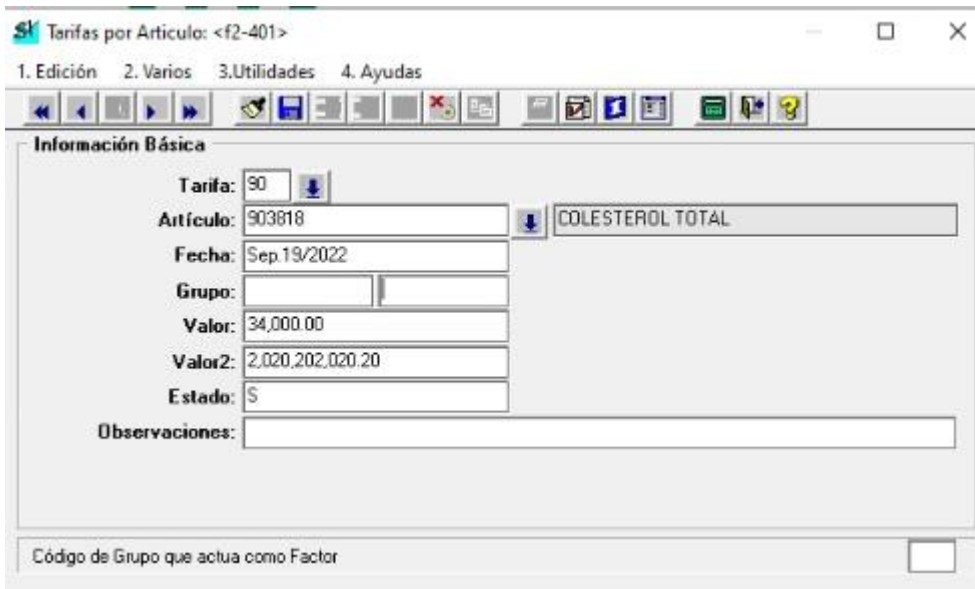
Valor2: 2.020.202.020.20

Estado: S

Observaciones:

Fecha de inicio de Vigencia de Tarifa <ddmmaaaa>

	TARIFA SOAT 2022	TARIFA SOAT 2023
Colesterol Total	34.000,00	39.400,00



SK Tarifas por Artículo: <f2-401>

1. Edición 2. Varios 3. Utilidades 4. Ayudas

Información Básica

Tarifa: 90

Artículo: 903818 COLESTEROL TOTAL

Fecha: Sep.19/2022

Grupo:

Valor: 34,000.00

Valor2: 2,020,202,020.20

Estado: S

Observaciones:

Código de Grupo que actua como Factor

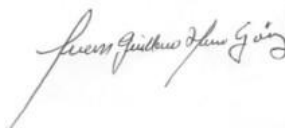
En conversación telefónica con la señora Zenedy Murillo del área de Auditoria Medica, nos informa que tomo la decisión de no actualizar las tarifas hasta mediados del mes de enero de 2023; ya que se tiene como experiencia de vigencias anteriores que las EPS glosan la facturación cuando se actualizan las tarifas el 1 de enero. Dado que se encuentran pacientes que vienen hospitalizados desde el mes de diciembre o meses anteriores según el caso.

CONCLUSIONES

- La decisión de actualizar las tarifas para la vigencia 2023 a mediados del mes de enero debió ser puesta en consideración con los directivos de la institución y esta decisión ser soportada por un acto administrativo.
- A la fecha se está facturando con las tarifas del año 2022 lo cual afecta las finanzas de la institución, ya que se está percibiendo un menor ingreso por el servicio prestado.

RECOMENDACIÓN

- Estipular en el procedimiento N° 4.1 **ELABORACION Y PROGRAMACION PARA EL REGISTRO DE ACTIVIDADES DE FACTURACION**, los pasos a seguir para la actualización de tarifas al inicio de cada vigencia.



Juan Guillermo Henao Gómez
Jefe Asesor Control Interno



Luis Felipe Múnera Rúa
Contador Público – Contratista



Luz Deisy Tamayo Palacio
Profesional Universitario (E)